

¿POLICÍA LOCAL, YÓ?



Ser policía es formar **P**arte de un equipo

Ser policía es tener **O**cación

Ser policía es tener **V**alentía

Ser policía es contar con **I**niciativa

Ser policía es estar cerca del **C**iudadano

Ser policía es tener **E**mpatía

Ser policía es **A**yudar a los demás

¿SUBES?



Más info en:

Ayuntamiento de tu localidad

Agencia de Protección Civil y Emergencias

areadireccion.apc@jcy.es

www.jcyl.es/web/es/administracionpublica/seguridad-publica.html

COMPARTE EL HASTAG:

#POLICIALOCAL_MUJER_MEGUSTA

#POLICIALOCAL_MUJER_TEESTAMOSESPESPERANDO



Junta de
Castilla y León



SOMOS MUJERES, SOMOS POLICÍA

TÚ PUEDES SER LA SIGUIENTE, TE ESPERAMOS.

SÚMATE A LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN



Junta de
Castilla y León

Castilla y León cuenta con
80 municipios con Policía Local.
En alguno de ellos, puedes
encontrar TU PUESTO

HAY UNA PLAZA PARA TI



**SER POLICÍA LOCAL ES
SER UNA REFERENCIA
DE TU ENTORNO**



**Ser policía local es formar parte de
un equipo de ayuda al ciudadano.
Es vivir cada día de manera
diferente, comprometida y
cercana a los vecinos**

HAY UN SITIO PARA TI

¿CÓMO INGRESAR EN LA POLICÍA LOCAL?

Tener la nacionalidad
española.

Tener dieciocho
años de edad.



Estar en posesión o en condiciones de obtener la
titulación de bachiller, técnico o título equivalente.

Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigibles para
ejercer adecuadamente las correspondientes funciones.

No haber sido separada del servicio ni hallarte
inhabilitada en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.

Contar con los permisos de conducir vehículos
de motor de las clases A-2 y B.

Las restantes que se recojan la convocatoria.

EL PROCESO PUEDE SER DE OPOSICIÓN O DE CONCURSO OPOSICIÓN FASE DE OPOSICIÓN

**PRUEBAS FÍSICAS
(MARCAS MÍNIMAS EN MUJERES)**

- Salto de longitud: 1,90 m
- Lanzamiento balón medicinal (3 kilos): 6,25 m
- Carrera de 60 m: 10,4"
- Carrera de 1.000 m: 4' 25"
- Natación 25 m: 24 "

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:
TEST Y CASO PRÁCTICO.**

RECONOCIMIENTO PSICOTÉCNICO

RECONOCIMIENTO MÉDICO



FASE DE CONCURSO

En el concurso se valoran los siguientes méritos:
experiencia en otras Administraciones Públicas,
formación específica, conocimientos en socorrismo,
en idiomas o en defensa personal, ser voluntaria de
Protección Civil o tener más titulación de la exigida
para participar.

MÁS INFO EN: ORDEN FVM/633/2021, de 18 de mayo,
por la que se aprueba el modelo de bases para las
convocatorias de pruebas de acceso a la categoría
de Agente de los Cuerpos de Policías Locales en
Castilla y León.

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/05/26/pdf/-BOCYL-D-26052021-4.pdf>

